

BACHILLERATO 3 AÑOS EN CHESTE

De cara al próximo curso escolar 2013-2014 el IES de deportistas de Cheste ofertará exclusivamente el Bachillerato en la modalidad de 3 años para los alumnos que accedan a 1º de bachiller, dado que la experiencia de los últimos años nos ha demostrado que es muy difícil para los alumnos conseguir buenos resultados sin un sobreesfuerzo en esta etapa, dada la carga horaria que supone compaginar estudios y deporte de alto nivel.

La regulación de esta modalidad se encuentra en la ORDEN de 19 de junio de 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Bachillerato diurno, nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana. (DOCV 30/6/09).

Esta modalidad sólo tiene una desventaja: los alumnos acaban el bachillerato un año más tarde, pero las ventajas suplen con creces esta carencia:

- Los alumnos sólo tendrán 22 horas de clase con asignaturas a la semana (frente a las 28-29 actuales). Ello permite dedicar 1 sesión diaria a estudios dirigidos o a refuerzos para quien lo necesite y, en el último curso, a preparar más a fondo la PAU.
- No tendrán clase ninguna tarde, con lo que podrán tener una tarde más de estudio en Residencias.
- Existe la posibilidad, en función del deporte, de entrenar también el miércoles por la mañana o realizar estudio en el IES.
- Los alumnos tendrán la posibilidad de cursar la materia optativa, obteniendo una mejor preparación, o convalidarla, con más horas de estudio en el IES.
- Se podrá mantener con todas las garantías la enseñanza de asignaturas en inglés y/o francés para aquellos alumnos pertenecientes al Plan Plurilingüe, ampliable al resto en el caso del inglés (actualmente se imparte en inglés Educación Física)

En definitiva, una menor carga horaria y de estudios y más horas para preparar el bachillerato y obtener mejores resultados.

¿QUÉ PASA SI UN ALUMNO QUIERE DEJAR EL CENTRO SIN HABER FINALIZADO SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO?

Movilidad entre el bachillerato de 3 años y el de 2 años (alumnos que empiezan en el de 3 años y se van a un centro donde lo hacen en 2).

La ley dice que se puede hacer el cambio atendiendo a los criterios de promoción y evaluación del bachillerato normal, considerando las materias superadas el último curso en que el alumno estuvo matriculado en el bachillerato de 3 años.

En resumen, según los casos:

| bachillerato de 3 años | bachillerato de 2 años |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Aprueba todo el 1er curso | <ul style="list-style-type: none"> Pasa a 2º de bach con 2 asignaturas pendientes (las que no hizo el curso anterior) |
| <ul style="list-style-type: none"> No aprueba todo el 1er curso | <ul style="list-style-type: none"> Repetiría 1º de bach porque llevaría 2 asignaturas sin cursar + las suspendidas. Depende del centro, podrían mantener la nota de las aprobadas. |
| <ul style="list-style-type: none"> Realiza el 2º curso | <ul style="list-style-type: none"> Pasa a 2º de bachillerato. Las materias de 2º que ya ha hecho (3) no las tendría que volver a hacer y le guardarían la nota |
| <ul style="list-style-type: none"> Realiza el 3er curso y suspende alguna | <ul style="list-style-type: none"> Hace las asignaturas que le queden pendientes. |